

Ple de les Corts Valencianes realitzat el dia 22 de novembre de 2012. Comença la sessió a les 10 hores i 33 minuts. Presideix el president de les Corts Valencianes, senyor Juan Gabriel Cotino Ferrer. Sessió plenària número 40.

El senyor president:

S'obri la sessió.

Abans de començar el ple que està previst, com el pròxim dia 25 és el Dia contra la Violència de les Dones, anem a llegir la lectura institucional d'una declaració firmada per tots els grups polítics.

Té la paraula la secretària segona.

Declaració institucional amb motiu del Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona

La senyora secretària segona:

Declaración institucional con motivo del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

«La violencia contra las mujeres, a pesar de los importantes avances en igualdad alcanzados, lamentablemente todavía constituye una lacra intolerable en nuestra sociedad.

»Desde el año 2003, un total de ochenta y una mujeres han perdido la vida en la Comunidad Valenciana a causa de la violencia de género, seis en lo que llevamos de 2012.

»En un estado de derecho como el nuestro no puede ni debe tener cabida ningún tipo de violencia que se ejerza contra la mujer, bien sea desde el abuso y daño físico, verbal, emocional, económico o psicológico, la inducción a la mujer para ejercer la prostitución, coacciones, amenazas y el favorecimiento de la inmigración clandestina de mujeres con fines de explotación sexual. Una violencia totalmente incomprensible e injustificada que, además de constituir una flagrante vulneración de los derechos más elementales de las mujeres, exige una respuesta contundente por parte de toda la sociedad y, en especial, de los poderes y representantes públicos.

»Mediante esta declaración, Les Corts quieren sumarse, un año más, a la conmemoración del día 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999.

»La institucionalización del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer es el resultado de un creciente movimiento internacional para acabar con la trágica situación que afecta a la vida de las mujeres y que supone una barrera para el desarrollo de las naciones. Un desafío ineludible que tenemos el deber moral de lograr todos juntos, la sociedad y los partidos políticos, a fin de legar una sociedad más justa e igualitaria a las futuras generaciones.

»Para erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres es necesario insistir desde la propia escuela en la igualdad entre hombres y mujeres como valor fundamental de los derechos humanos y de los principios democráticos, constituyendo la educación la condición previa para que las mujeres ejerzan de manera efectiva su derecho a la ciudadanía.

»Les Corts expresan su apoyo incondicional a todas las víctimas y sus familias de este drama social porque ante este tipo de violencia todos somos uno, y debemos mostrar tolerancia cero todos unidos ante este tipo de actos violentos que atentan frontalmente contra el valor esencial de la dig-

nidad de las mujeres y conculcan los principios más fundamentales de nuestro estado democrático de derecho.

»Les Corts, a 22 de novembre de 2012. Suscrito por los cuatro portavoces parlamentarios.» (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies.

Projecte de llei de mesures fiscals, de gestió administrativa i financera i d'organització de La Generalitat. Esmenes a la totalitat presentades pel Grup Parlamentari Socialista, pel Grup Parlamentari Esquerra Unida i pel Grup Parlamentari Compromís (RE números 37.067, 37.338 i 37.585, BOC número 112)

El senyor president:

Punt únic de l'ordre del dia: Projecte de llei de mesures fiscals de gestió administrativa i financera i d'organització de La Generalitat. Esmenes a la totalitat presentades pel Grup Parlamentari Socialista, pel Grup Parlamentari d'Esquerra Unida i pel Grup Parlamentari Compromís.

Els recorde als diputats que, per acord de tots els grups parlamentaris, les votacions de totes les esmenes a la totalitat es realitzaran en finalitzar el debat de les tres esmenes.

Per a la presentació del projecte de llei, té la paraula l'honorable conseller d'hisenda i administracions públiques.

El senyor conseller d'Hisenda i Administració Pública:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Hoy presento, en nombre del Consell, el Proyecto de ley de medidas fiscales de gestión administrativa y financiera y de organización de La Generalitat para el ejercicio 2013, con el fin de solicitar a sus señorías su aprobación.

Como todos ustedes saben, este proyecto de ley contiene actuaciones que complementan el programa, tanto de gastos como de ingresos, de los presupuestos de La Generalitat para el próximo ejercicio, cuyas líneas principales expuse ante esta misma cámara el pasado martes día 20, y desarrolla la política social y económica del Consell para el conjunto de la legislatura, recogiendo una serie de medidas referidas a aspectos tributarios, de gestión económica y de organización administrativa de La Generalitat.

Concretamente, señorías, este proyecto de ley modifica veinte leyes, de las cuales cuatro son leyes de carácter tributario, y, dieciséis, de carácter no tributario, distribuyendo su estructura en veintitrés capítulos que se desarrollan en 148 artículos, tres disposiciones adicionales, una disposición transitoria, y dos disposiciones finales.

A continuación, señorías, voy a explicarles brevemente el contenido de este proyecto de ley.

Como les he mencionado, se incluyen, en primer lugar, cuatro modificaciones en normas de carácter meramente tributario. Así, el capítulo I del proyecto de ley recoge las novedades introducidas en el texto refundido, Ley de tasas de La Generalitat, aprobado por Decreto legislativo 1/2005.

Se trata de una serie de modificaciones que afectan a la creación, supresión y reestructuración de determinadas tasas por razones derivadas de las variaciones experimentadas por las normas sectoriales de determinados servicios y actividades en ámbitos como la comunicación audiovisual, obras públicas, sanidad, medio ambiente e industria, entre otros.